

**Plan Operativo
Anual del
Consejo
Municipal de
Desarrollo 2024**

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2024**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

El Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Totonicapán y departamento de Totonicapán, está integrado por el alcalde municipal, quien lo coordina, Los síndicos y concejales nombrados por el Concejo Municipal, los representantes de las Alcaldías Comunitarias de las Aldeas, Cantones y Parajes del municipio, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, representantes de organizaciones de mujeres y civiles locales que sean convocados.

BASE LEGAL:

Las leyes aplicables para la correcta gestión y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo, se citan lo siguientes: Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002; Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002; Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Constitución Política de la República de Guatemala.

MARCO FILOSÓFICO DEL COMUDE:

Misión

"Somos el espacio de participación ciudadana de Totonicapán encargado de promover, facilitar y monitorear el desarrollo integral del municipio. A través del consenso entre sectores públicos y civiles, formulamos políticas de inversión, planes de desarrollo y proyectos de infraestructura que responden a las necesidades prioritarias de nuestras comunidades, garantizando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos."

Visión

"Ser un consejo modelo a nivel nacional por su capacidad de diálogo, inclusión y transparencia, logrando para el año 2032 un municipio de Totonicapán con infraestructura moderna, servicios públicos de calidad y un desarrollo sostenible que respete nuestra identidad cultural y proteja el bienestar de todos sus habitantes."

Objetivos Estratégicos

1. Planificación y Gestión de Inversión

- Priorizar y programar proyectos de infraestructura de alto impacto (vialidad, saneamiento y edificaciones públicas) que optimicen el uso del presupuesto municipal.
- Asegurar que los proyectos presupuestados para cada ejercicio fiscal se cumplan en los tiempos y calidades técnicas establecidas.

2. Participación Ciudadana e Inclusión

- Fortalecer la participación de las Alcaldías Comunes en la toma de decisiones para que las obras reflejen el sentir de las zonas urbanas y rurales.
- Promover espacios de diálogo para sectores específicos, como el bienestar social, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico local.

3. Transparencia y Auditoría Social

- Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas ante el pleno del COMUDE y la población en general sobre el avance de los proyectos de inversión pública.
- Monitorear la ejecución física y financiera de las obras para garantizar que el beneficio llegue directamente a los ciudadanos de Totonicapán.

4. Sostenibilidad y Desarrollo Integral

- Fomentar proyectos que no solo contemplen infraestructura, sino también la salud pública, la educación y la preservación de los recursos naturales del municipio.

CRONOGRAMA DE REUNIONES:

Las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo en el municipio de Totonicapán, Totonicapán se realizarán de manera mensual, según las siguientes fechas:

CRONOGRAMAS DE REUNIONES ORDINARIAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- 2024

<i>DIA</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>
<i>Viernes</i>	<i>19/01/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>23/02/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>15/03/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>19/04/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>17/05/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>21/06/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>19/07/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>16/08/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>

<i>Viernes</i>	<i>20/09/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>18/10/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>15/11/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Honor Municipal</i>
<i>Viernes</i>	<i>20/12/2024</i>	<i>9:00 AM</i>	<i>Salón de Usos Múltiples</i>

NOTA: Las fechas de las reuniones se consignan según acuerdos establecidos en el Acta No. 1-2024 del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Las sesiones extraordinarias se realizarán considerando lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento.

TEMAS ESTRATEGICOS EN LA AGENDA MENSUAL DEL COMUDE

Los temas propuestos para tratar en las sesiones de COMUDE son los siguientes:

TEMAS PARA ABORDAR EN CADA REUNIÓN DE -COMUDE-

- ✓ Visión de Desarrollo del Municipio
 - Formular-validar visión en Acuerdo compartido (metas del año)
 - Importancia de estar al día con los tributos municipales.
- ✓ Representatividad y Comisiones del COMUDE
 - Analizar y actualizar la participación de los representantes de los COCODES, de las mujeres y de los jóvenes (acciones para mejorar la representatividad). Así como de las instituciones públicas.
 - Reorganizar las comisiones
 - Comisiones de trabajo definen y acuerdan sus tres acciones prioritarias (para trabajar en todo el año).
- ✓ Informe de ejecución presupuestaria y presentación de memoria de labores
 - Informar sobre la ejecución del presupuesto municipal del año anterior
- ✓ Políticas Públicas Municipales
 - Considerar aspectos estratégicos del municipio, acordar y validar en COMUDE las políticas.
- ✓ Propuesta de Inversión a CODEDE
 - Analizar y priorizar los proyectos de los COCODES, mujeres y jóvenes a incluir en la propuesta, estos proyectos deben responder a las metas propuestas y a las

políticas definidas

- ✓ Proyectos a ejecutar en el año
 - Informar sobre el tipo de proyecto, su costo y el lugar donde se ejecutarán, base Presupuesto Participativo, enfatizar sobre la importancia de la participación comunitaria en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Servicios Municipales
 - Informar sobre la situación de los servicios de agua, tren de aseo y desechos solidos
 - Importancia en la calidad de agua (Mantener la certificación del MSPAS)
 - Sensibilizar en el uso racional del agua
- ✓ Ejecución de Proyectos
 - Informar sobre el avance de los proyectos y posibles dificultades enfatizar en la participación comunitaria en este proceso
- ✓ Gestión del Riesgo
 - Elaboración/actualización y discusión del mapa de amenazas del municipio
- ✓ Gestión del Riesgo - Incendios Forestales
 - Sensibilizar sobre la prevención de los incendios forestales y rozas
- ✓ Gestión del Riesgo – Temporada de Lluvias
 - Sensibilizar e informar sobre los riesgos en el municipio, especialmente cuando se aproxima la época del invierno, lluvias, inundaciones, deslaves
- ✓ Informe cuatrimestral
 - Informar sobre la ejecución cuatrimestral del presupuesto municipal
- ✓ Infraestructura Vial
 - Informar sobre el estado de la red vial del municipio, caminos vecinales y carreteras.
- ✓ Avances de trabajo en las comisiones del COMUDE
 - Presentar informe sobre el avance de las tres acciones o prioridades de cada comisión.

- ✓ Pago de arbitrios y tasas por servicios
 - Sensibilización en el COMUDE sobre el pago de arbitrios y tasas por servicios agua, drenaje, desechos sólidos.
- ✓ Presupuesto Participativo Municipal
 - Informar en el COMUDE sobre qué es el presupuesto participativo y convocando a las comunidades y vecinos organizados a presentar sus proyectos priorizados.
- ✓ Priorización y validación de proyectos
 - Presentar la propuesta de proyectos priorizados por los COCODES, mujeres y jóvenes a incluir en el presupuesto de inversión municipal, para su aprobación y validación en el COMUDE.
- ✓ Autoevaluación del funcionamiento del COMUDE
 - A fin de año habrá que realizar un, autodiagnóstico del COMUDE, para conocer sus fortalezas y debilidades con el objetivo de planificar acciones prioritarias para su fortalecimiento en el próximo año.